



E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA **La Cumbre - Valle**

Aicardo Solís
Gerente 2024-2028



70-44.19

INTRODUCCION: La atención de las personas VIH positivos, no es de mayor complejidad ni distinta al requerido por las personas VIH negativas, debido a que el protocolo de control de infecciones rige para toda persona que recibe atención clínica.

El VIH puede transmitirse a través de inoculación percutánea con el virus, por contaminación de la mucosa a través del ingreso del virus en lesiones de piel. Los fluidos corporales se consideran como agente de transmisión como: sangre, semen, secreciones vaginales, leche materna y líquido amniótico.

Fluidos como saliva, orina y lágrimas pueden contener el VIH, pero solo se consideran infectantes si están contaminados con sangre

A continuación, se presentarán las medidas necesarias para la atención de estos pacientes en el medio hospitalario y así prevenir la transmisión por VIH

OBJETIVO: Orientar al personal de salud para brindar atención integral a los pacientes diagnosticados con VIH/SIDA que son atendidos por en la ESE Hospital Santa Margarita, teniendo en cuenta medidas de protección personal.

IMPORTANTE: Informar por medio de Historia Clínica la patología existente del paciente (VIH/SIDA) Informar de manera discreta al personal que se encuentra de turno

NO DEBERAN ATENDER PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON VIH/SIDA:

Personal que presente:

Inmunosupresión

Heridas abiertas en piel hasta que se hallan curado

Lesiones dermatológicas

MANEJO DE CORTOPUNZANTES

Manipular con precaución hojas de bisturí para evitar accidentes de riesgo biológico
Está prohibido encapuchar agujas

Precauciones durante el acto de atención de las personas con VIH/SIDA:

Desde una perspectiva de salud ocupacional y bioseguridad, las medidas preventivas, no difieren bajo ninguna circunstancia de las precauciones comunes que deben tomarse durante la atención de una persona que se presume VIH negativo, que acuda a recibir atención de cualquier atención médica prestada en la ESE Hospital Santa Margarita.

Las precauciones están dirigidas a los trabajadores de la salud, dentro de los cuales se contemplan: médicos, odontólogos, enfermeros, Auxiliares de enfermería, Promotoras, higienistas y asistentes dentales, equipos de emergencia, empleados administrativos, personal de limpieza, estudiantes, guardias de seguridad, personal de facturación y personal voluntario. Las medidas cautelares de protección, se agrupan en dos conjuntos a saber:

Materiales infecciosos:

Tejidos y fluidos corporales.

Material y equipo médico utilizado en un paciente infectado.

Superficies y ambientes contaminados.

Rutas de transmisión

Contacto directo; como entre la piel y la mucosa del paciente con infección.

Contacto indirecto; como el contacto mucosa-superficie contaminada.



70-44.19

Contacto por aerosoles y fluidos en suspensión; como por inhalación de gotitas de un paciente con infección, esta vía no está restringida a la vía respiratoria.

Transmisión aérea, como por ejemplo por aire contaminado.

Transmisión por equipo médico.

Medidas sanitarias preventivas, obligatorias para el personal de salud

Utilizar barreras protectoras para evitar el contacto con sangre y otros fluidos humanos contaminados.

Emplear instrumental y procedimientos apropiados.

Aplicar procedimientos de descontaminación previos al transporte de instrumentos y equipos a las áreas de esterilización.

Mantener el esquema de inmunizaciones al día.

Normas de higiene personal, Salud Ocupacional y Saneamiento Básico, aplicadas de forma estricta.

Barreras protectoras para el personal de salud

Guantes de látex, nitrilo o guantes sin látex para personas alérgicas. En este punto el personal puede contemplar, según el caso por tratar, el uso de doble guante.

Protectores oculares (anteojos neutros de seguridad, visores, máscaras de protección facial).

Mascarilla (cubre bocas).

Ropa de trabajo (gabachas, ropa quirúrgica, bata), desechables o de tela.

Aislamiento del espacio en el que se va a realizar un procedimiento clínico, por medio de la utilización de campos quirúrgicos.

Aplicación de cobertores para las mangas, accesorios, piezas de mano, taladros, piezas de mano de foto curado, unidades ultrasónicas y la propia unidad dental.

Protectores para manijas, agarraderas y todos los accesorios que se van a utilizar.

Aislamiento del campo operatorio mediante dique de goma. Esta medida es opcional dependiendo el procedimiento que deba realizar. Se sugiere para los procedimientos relacionados con operatoria dental y endodoncia.

Succión de alto poder, con unidades que garanticen la bioseguridad del ambiente de trabajo.

Guantes

Son una barrera muy adecuada, incluso en caso de pinchazos, por reducir el riesgo de contaminación hasta un 50%.

En caso de procedimientos quirúrgicos, los guantes a emplear deben ser estériles.

Para las operaciones de limpieza que realiza el personal técnico y auxiliar, se recomienda utilizar guantes de goma, hule o nitrilo que sean resistentes.

Antes y después de usar los guantes, debe procederse con un lavado de manos profundo, utilizando los medios bioquímicos y físicos establecidos para estos casos.

Protectores oculares y mascarilla

Algunos microorganismos patógenos tienen acceso directo a nuestro organismo a través de las mucosas sea por vía ocular, nasal o bucal.

Carrera 7^a No. 5 – 24

La Cumbre - Valle del Cauca

Teléfono: +57 312 286 7934

contactenos@hospitalsantamargarita.gov.co

<https://hospitalsantamargarita.gov.co/>



70-44.19

Las mascarillas, gafas protectoras y máscaras protectoras faciales impiden que los profesionales y personal técnico inhalen patógenos y residuos en suspensión que se producen durante los procedimientos de trabajo, sean estos de tipo salpicaduras y aerosoles. Las mascarillas deben ser cambiadas después de atender cada paciente.

Las gafas protectoras deben suministrarse también a los pacientes con Sida, luego deben ser sometidas a proceso de descontaminación y posteriormente desecharlas.

Ropa

Es necesario el uso de: Gorras. Ropa quirúrgica de manga larga. Ropa de materiales desechables o lavables.

La vestimenta clínica contaminada debe retirarse en el mismo sitio o área de trabajo, guardada en recipientes que la aíslen de forma eficiente y ser transportada en bolsas impermeables.

Prevención de la contaminación cruzada

Reducir el campo de contaminación: minimice la dispersión de aerosoles, gotas y salpicaduras. La utilización de suctores de alta potencia, permite aumentar el control de infecciones cruzadas.

Eliminar el contacto con teléfonos, bolígrafos y con el expediente personal, durante el procedimiento de atención clínica.

Lavar las manos antes y después de utilizar los guantes.

Usar material e instrumental desechable cuando sea posible y descontaminarlo antes de transportarlos al área de esterilización.

Transportar el instrumental descontaminado en bandejas o paquetes que impidan su contacto directo con el medio ambiente.

Limpiar las superficies de la unidad, ductos de succión, muebles e instrumental después de cada paciente, utilizando soluciones que contengan agentes enzimáticos, que además reúnan las siguientes capacidades activas: germicida, bactericida, virucida y fungicida, al terminar las actividades diarias de trabajo.

Las prácticas de consumo de alimentos dentro de las áreas de atención clínica, así como en los locales asignados para la descontaminación, lavado, esterilización y almacenamiento de ropa, equipos, instrumentos y accesorios, está contraindicada.

VIH/SIDA y bioseguridad

no se puede olvidar que el riesgo de infección se reduce si se conservan las precauciones universales y se evita el tratamiento directo del paciente cuando el operador tiene lesiones exudativas en piel o dermatitis supurativa.

Las precauciones universales han sido estipuladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), la Administración para la Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), la Asociación Dental Americana (ADA) y el Ministerio de la Protección Social en Colombia. Con el objeto de disminuir o eliminar el riesgo de contaminación con infecciones como el VIH, entre otras, se ha estipulado que las fuentes

Carrera 7^a No. 5 – 24

La Cumbre - Valle del Cauca

Teléfono: +57 312 286 7934

contactenos@hospitalsantamargarita.gov.co

<https://hospitalsantamargarita.gov.co/>



70-44.19

de contaminación en la consulta odontológica pueden ser de tres vías: de paciente a odontólogo, de odontólogo a paciente y de paciente a paciente.

La contaminación disminuye de manera importante con la utilización de barreras, tales como:

- Desinfectar escupideras y superficies con bactericidas.
- Cubrir las superficies con plástico o aluminio (pre y postlimpieza).
- Desinfectar batas, mandiles o desechables.
- Usar tapaboca, anteojos o máscara.
- Usar guantes, teniendo en cuenta lavar las manos con agua y jabón antes y después de la atención.
- Esterilizar o desinfectar el instrumental crítico (esterilizar), se micrítico (esterilizar o desinfectar) o no crítico (desinfectar).
- Todo el instrumental debe ser neutralizado en una solución de hipoclorito de sodio previo al lavado.

La implementación de las precauciones universales también protege al personal de salud de infecciones de las vías respiratorias, como el resfriado común, la sinusitis aguda, la faringitis aguda, la neumonía y la TBC, entre otras; de enfermedades de la niñez, como la varicela, fiebre aftosa, sarampión, rubéola, parotiditis y citomegalovirus, y de enfermedades que se consideran de transmisión sexual pero que pueden ser trasmitidas por vía oral, tales como infecciones herpéticas, gonorrea, clamidia, tricomonas, condiloma acuminado, sífilis, mononucleosis, hepatitis y VIH/SIDA. Por todo lo anterior, las precauciones universales deben ser utilizadas rutinaria y consistentemente.

CONTROL DE CAMBIOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Líder de Calidad	Jefe Administrativo	Gerente

REGISTRO DE CAMBIOS Y REVISIONES

VERSIÓN	FECHA	PÁGINAS	SOLICITANTE	OBSERVACIONES
1	25/08/2025	5	Coordinador Medico	<p>Creación del documento por: Hugo Peña – Coordinador Medico</p> <p>Revisado por: Claudia Castro – Jefe Oficina Asistencial</p> <p>Aprobado por: Aicardo Solís - Gerente</p>